

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°23
MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Actas de Concejo Ordinario N°21 y N°22 año 2026.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento autorización suscripción de contrato para “Gift Card Entrega de Beneficio de Mercadería ID 2594-16-LR26”, en virtud a lo establecido en el artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 6.- Pronunciamiento caducidad de Patentes Rol N°490355 y Rol N°490353
- 7.- Pronunciamiento transacción Judicial Causa Rol T 479-2025, Juzgado del Trabajo de Valparaíso, se transa por la suma de \$7.500.000. La suma originalmente demandada era de: \$10.995.993, más el pago de todas las cotizaciones previsionales.
- 8.- Pronunciamiento transacción Judicial Causa Rol O 473-2025, Juzgado del Trabajo de Valparaíso, se transa por la suma de \$5.000.000. La suma originalmente demandada era de: \$11.467.489, más el pago de todas las cotizaciones previsionales.
- 9.- Comisiones
- 10.- Incidentes

ALCALDE FREDDY RAMÍREZ:

Bien, muy buenos días en el nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 23 correspondiente al día miércoles 12 de agosto del año 2026. Asisten el día de hoy concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinosa Godoy. Aperturada la sesión, vamos a la aprobación de las actas anteriores, por favor. María Liliana.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Buenos días, señores concejales. Buenos días, señor alcalde. Colegas en la sala. Vamos a llevar a votación entonces el acta ordinaria número 21 correspondiente al año 2026. En votación unánime se aprueba y ahora vamos a llevar a votación el acta ordinaria número 22 con su correspondiente rectificación donde decía lunes 5, es miércoles 5 de agosto y se lleva a votación. En votación unánime se aprueba. Alcalde.

ALCALDE. FREDDY RAMIREZ:

Bien el siguiente de acuerdo, por favor, para tomar para perdón, para modificar el horario de inicio del consejo.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Sí, llevo ahora a votación entonces la modificación del horario del Consejo de las 9 de la mañana a las 9:22. En votación unánime. Se aprueba.

ALCALDE. FREDDY RAMIREZ:

Bien, continuando con en la tabla de concejo, les informamos que hoy se entrega el ordinario número 378 del Departamento de Seguridad Pública que responde a concejal Paulina Zúñiga referente al informe de los cuidadores de vehículo en la comuna.

El ordinario número 361 del Departamento de Salud responde a concejal señora Paulina Zúñiga referente a lo ocurrido en la tarde del día 28 de julio del presente año.

Ordinario número 67 Departamento Delegación Rural responde a concejala señora Elda Arteaga referente a las medidas preventivas implementadas en los caminos del sector rural.

El ordinario número 164 del Departamento de Gestión de Personas responde a concejales señora María José Aguirre, señora Paulina Zúñiga, Ricardo Urenda y señor Jorge Valdovinos referente a informe de viajes, traslados viáticos y horas extras.

En el mismo informe también mencionarles que bueno, como ustedes ya saben, este nuestro mes de aniversario y ha sido un aniversario bastante irregular, ya que las actividades programadas han tenido que ir postergándose y algunas reprogramándose a propósito de los eventos climáticos. Teníamos programado para esta semana eventos muy importantes como la carrera de garzones que es el día de mañana que continúa todavía en programación. Sin embargo, las actividades del fin de semana que tiene que ver con una expo de autos clásicos y Concón carretón abajo, con nuestra tradicional carrera, se van a suspender por anuncios de lluvia, por supuesto en ese sentido, lo más importante es tomar las precauciones correspondientes para evitar cualquier tipo de accidente o situación compleja. Así que se informa públicamente entonces que al menos estas actividades al aire libre y de carácter masivo que están programadas para este fin de semana se postergan. No así todas aquellas que tenemos todavía en cartelera y que son parte de la tradición como el Tedeum evangélico y otras que serán a partir también del día lunes. Así que reitero esa información respecto a lo que estamos nosotros desarrollando como actividades del mes aniversario.

También comentarles respecto de una actividad que se desarrolló hace muy pocos días que tiene que ver con la feria laboral, un éxito de la feria laboral, 200 cupos de empleos disponibles, además de más de 15 empresas participantes y con otras más que se van a sumar. Ahí fue un trabajo directo con la oficina nuestra de OMIL. felicitar al equipo de la dirección porque la verdad que fue un muy buen evento concurrió más de 1000 personas de Concón a buscar algún tipo de oportunidad laboral y por supuesto esperamos que a esas 200 personas que califican por su currículum, por sus méritos también, sus entrevistas puedan obtener un puesto de trabajo. Así que también muy importante lo que acaba de ocurrir. También el fin de semana, el sábado participamos, y quiero dar un gran saludo en el tercer aniversario de la agrupación cultural de baile Andinos Por Siempre. Una actividad que nos ha llenado de color, de baile, de danza, de música, la verdad algo maravilloso, así que un saludo también para toda la familia de Andinos por siempre. El día domingo tuvimos una linda celebración en familia, nos reunimos en el parque Vista al Mar. La verdad que participó mucha gente con actividades deportivas,

talleres culturales, recreativos, food truck, la verdad que fue una actividad familiar bastante, bastante hermosa, donde mucha gente participó y hoy día debemos decir con orgullo que hoy día Concón tiene un espacio público que es un lujo, y la verdad que se ocupa bastante todos los días y los fines de semana y eso da gusto porque vinimos a rehabilitar, que es parte de nuestro plan, un espacio público en una población de Concón que es Vista al Mar y que hoy día tiene una plusvalida distinta, una mirada distinta y, por supuesto, un entorno que ha cambiado desde la seguridad, desde la ocupación del espacio y, por supuesto, lo que significa el construir comunidad, que es lo que buscamos desde este municipio.

Así que dicho esto, creo que tenemos condiciones entonces de continuar con los puntos de tabla que hoy día tenemos. Bien, vamos a ir. Concejal Ricardo Urenda, tiene la palabra.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Alcalde, que habíamos solicitado hace aproximadamente tres sesiones la constitución de una comisión fiscalizadora y habían quedado comprometidos a la siguiente y después a la siguiente y todavía no pasa nada. Entonces, creo que deberíamos incorporarlo como punto de tabla o si no, saber cuál es la razón de que no se incorpore.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Vamos a preguntar a nuestra secretaria municipal por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Sí, efectivamente ese se nos quedó. Yo me comprometo y le pido que me lo recuerden para el miércoles que viene. Sí, que es el último concejo de este mes.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Ok.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Sí. Por favor, para que lo consideremos porque lo estamos pidiendo, lo consideramos, por favor, como punto de tabla. Gracias, concejal por recordarnos. Lo vamos a a considerar inmediatamente para que quede dentro de la tabla. Tenemos también pendiente para que no se nos olvide, tenemos pendiente la visita de Enap, está para el 19 de agosto. ¿La de Esval la tuvimos?, lo no recuerdo. Tenemos una pendiente de Esval o, ¿no?

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Sí, lo invitamos y no hubo respuesta.

La de Enap fue agendada por ellos y la tengo yo agendada para el 19, entonces podríamos volver a reinsistir en la de Esval.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

En la desval para que tengamos de una de esas alcanzamos el mismo 19 junto con la de ENAP y le hacemos una tabla de exposiciones.

Bien. Y por último y por último quiero saludar a una chica Conconina, a Laura Bosolo. Laura está destacando en el mundial de vóley, es una tremenda persona, una tremenda jugadora, deportista y que está dejando muy en alto el nombre de Concón. Así que, yo creo que todo este concejo estará de acuerdo en que hacer un saludo transversal, por supuesto. Y acá todos te apoyamos Laura, te agradecemos esa

representación y que llevas por muy alto el nombre de Concón. Así que felicitaciones y nos pone muy orgullosos que estés en este mundial de voleibol representando nuestro país y sobre todo nuestra comuna.

Bien, dicho esto, entonces vamos al punto siguiente de tabla. Vamos a pedirle por favor al director de Dideco.

Ah, perdón. Vamos correspondencia, por favor, Liliana.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Correspondencia recibida y despachada de este concejo. En esta oportunidad tampoco tengo.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Muchas gracias, Liliana.

Sebastián, por favor, te pido pase a la mesa.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Concejales, de acuerdo a lo que establece el reglamento y el cumplimiento que debe dar el alcalde, de acuerdo al artículo 55 de la Ley Orgánica de Municipalidades, en sus correos se le está enviando todas las solicitudes correspondientes al mes de julio de transparencia y las respuestas. Ya, son bien pesadito los archivos, se los están enviando por parte.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien, vamos al punto siguiente. Buenos días, Sebastián.

DIRECTOR DE DIDECO, SEBASTIAN TELLO:

Buenos días, señor alcalde.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Director de Dideco. Entiendo que hubo comisión, te pido por favor que des el contexto para luego dar la palabra a la presidenta de la comisión. Sebastián, tienes la palabra.

DIRECTOR DE DIDECO, SEBASTIAN TELLO:

Sí, primero que todo, muy buenos días, señores concejales, concejales, alcalde.

Efectivamente, el día de ayer a las tres de la tarde tuvimos comisión de Dideco, nos acompañó la presidenta de la comisión, concejala Zúñiga, tuvo también la concejala Artiaga y la concejala Aguirre, además acompañado del equipo de control y el equipo de Dideco, y acompañado en mi caso, por la jefa del departamento social, Alejandra Fernández. El tema que vimos, el que traemos hoy día a pronunciamiento, que este es, la autorización para la suscripción de un contrato por un monto superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El nombre de la iniciativa es GIFT CARD, entrega de beneficios de mercadería. Y el ID de esta licitación es el 2594-16-LR26. Se le entregó a cada uno de los concejales las fichas respectivas, la deben tener en sus carpetas para que la puedan revisar. Bien, además en esta ficha va el código QR que da un enlace directo para todos los antecedentes que se encuentran publicados en la licitación, además con las fechas de la misma licitación. El objeto de este contrato, alcalde, es la adquisición de 14.285 Gift card, cada una con un valor individual de \$35.000.- para ser entregada a los

beneficiarios de la comuna de Concón que cumplan con los requisitos para recibir ayuda social correspondiente a mercadería. Señalar además que este tiene un monto máximo disponible para la adquisición de estas es 14.285, de 500 millones, y con una vigencia del contrato hasta completar el total de las 14.285. Con una planificación mensual cercana a la entrega de 1200 unidades. Por lo cual debería durar más o menos este contrato, en virtud de esa planificación, cerca de 12 meses, señor alcalde. Además de esto, señalar que el acto de la apertura electrónica fue realizado el día 27 de julio del año 2026. El estado actual haya sido la oferta evaluada por la comisión respectiva y la cantidad de ofertas recibidas fueron cuatro, declarándose tres ofertas totalmente admisibles y una inadmisibles por no cumplir un requisito esencial establecido en las bases de licitación. Alcalde.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien, muchas gracias, director. Voy a dar la palabra entonces a la concejala Paulina Zuñiga para que cuenta como presidente de la comisión. Concejala Paulina tiene la palabra.

CONCEJALA PAULINA ZUÑIGA:

Gracias, señor presidente. Solo complementar que durante la comisión además se abordaron los mecanismos de entrega y control de las ayudas sociales, destacándose la realización de visitas domiciliarias, reevaluaciones de los beneficiarios y especialmente para verificar que mantenga su estado de necesidad y sobre todo residencia en la comuna. Finalmente, destacamos la importancia de mantener una fiscalización permanente a fin de asegurar que estos recursos lleguen efectivamente a quienes lo necesitan. Muchas gracias, señor presidente.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Gracias, concejal. Bien, respecto a este punto, dejamos abierta la palabra si hay algún tipo de observación, duda, comentario o estamos claros para poder someterlo a pronunciamiento. Perfecto. Por favor, María Liliana, llevémoslo a votación.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Llevo a votación el **acuerdo 273**. Se aprueba autorización de suscripción de contrato para la GIFT CARD entrega de beneficios de mercadería por ser igual o superior a 500 UTM según artículo 65 letra J, ley 18695. En votación unánime. Se aprueba, señor alcalde.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Muchas gracias concejales, concejales Sebastián, no sé si tenemos otro punto o eso.

DIRECTOR DE DIDECO, SEBASTIAN TELLO:

Muchas gracias a todos.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Gracias. Director. Bien, vamos a invitar entonces al director.

Pero nos falta el punto seis.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

El punto seis. Sí.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien. Vamos a ir al punto siguiente. Pronunciamiento caducidad de patente rol 490 355 y rol 490353. Liliana Te doy la palabra para dar cuenta de ese punto, por favor. Entiendo que hubo comisión.

Pero lo planteamos desde la secretaría municipal. Sí, son caducidades.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Como establece la ley, existen dos causales de caducidad. Una es por acumulación de infracciones en lo que a patentes de alcohol se refiere. Y la segunda es por el no pago de estas patentes en tiempo y forma. En este caso es por no pago la caducidad de las patentes ROL 490355 a nombre del Buen Aire SPA, giro Restaurant Diurno ubicado en las Pelargonias #842 y el rol 490353 de la distribuidora y comercializadora Oñate SPA que tenía un giro de bodegas y elaboradores o distribuidores de vinos y licores que estaba en avenida Borgoño #25338. Ellos no presentaron antecedentes para su renovación y tampoco pagaron las patentes. Así que estas dos venían para caducidad porque se dan los supuestos que la ley establece. Sí.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien, dicho eso y con estas consideraciones, entonces sometamos a votación el pronunciamiento, por favor. María Liliana.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Entonces, se lleva a votación. El pronunciamiento para caducar las patentes de alcoholes, rol número 490355 y la patente de alcohol 490353. En votación. Unánime. Se aprueba.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Muchas gracias, María Liliana. Bien, ahora vamos a invitar al director jurídico, don Paulo Velázquez, para que tome asiento, por favor.

Bien. Los dos siguientes puntos fueron tratados en comisión. Vamos a dar la palabra al director para que dé el contexto general de lo que estamos llevando. Luego la palabra al presidente de la comisión. Director don Paulo Velázquez tiene la palabra.

DIRECTOR JURIDICO, PAULO VELASQUEZ:

Buenos días, señores concejales. Buenos días, presidente. Colegas presentes, el motivo de esta comisión era tratar dos causas judiciales que son de carácter laboral, cuya digamos los hechos y todo ese tipo de de razones que son más propias de las mismas, se trataron en la misma comisión por razones también de reserva, en razón de la naturaleza de las mismas causas. Y lo que se busca es que se someta a aprobación del concejo la aprobación de ciertos montos que fueron también discutidos en la misma comisión y que están además contenidos los antecedentes de la tabla para que se pueda poner término a dichas causas mediante estos acuerdos que son propuestas por el tribunal o por iniciativa del tribunal y que pueda, digamos, finalizarse para efectos del municipio. Y entiendo que las razones o las dudas en su momento fueron consultadas por los concejales al abogado Gonzalo Aracena, que trabaja en la unidad jurídica y por lo tanto eso es lo que puedo dar en cuanto al contexto del punto de tabla en particular o de los puntos de tabla en particular.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien, vamos a dar la palabra entonces al concejal Ricardo Urenda para que dé cuenta también de la comisión. Según lo establecido por nuestro director jurídico.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Alcalde, efectivamente el día 5 de agosto a las 10:45 tuvimos comisión jurídica asistiendo los concejales Aguirre, Fernández, Arteaga, Zúñiga y el que habla y el abogado del departamento jurídico Gonzalo Aracena, quien es también quien lleva los juicios. Analizamos los dos juicios que vienen a punto de tabla y además algunos otros temas los vimos a fondo, hicimos todas las preguntas que quizás no viene al caso comentar aquí por el carácter de los juicios. Pero nos formamos una opinión bastante completa de lo que estaba pasando. Hicimos algunas recomendaciones y asumo que por eso vienen los puntos a aprobación. Por lo tanto, solo doy constancia que pasaron por la comisión, los vimos, los estudiamos y de ahí salieron las recomendaciones que generaron estos puntos. Así que eso por mi parte creo que estamos bien para llevarlos a votación.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Perfecto. Bien, dicho esto, entonces y no habiendo ninguna otra observación, estaríamos en condiciones de votar los dos puntos siguientes de la tabla. Por favor, María Liliana.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Van los dos. Vamos por el punto número siete. Primero pronunciamiento. Se aprueba entonces la transacción judicial causa rol de T479 del 2025, juzgado del trabajo de Valparaíso. En votación unánime, se aprueba. Y en el punto 8 se lleva pronunciamiento el acuerdo. Se aprueba transacción judicial causa rol O473 del 2025 juzgado del trabajo de Valparaíso. En votación unánime, se aprueba.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Muchas gracias. Sí. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

No, aquí solamente un comentario que a lo mejor podría haber hecho antes, me acordé ahora. Solamente destacar el rol que hace el departamento jurídico Paulo y Gonzalo, donde nos informan a tiempo. A mí me tocó me toca presidir la comisión y creo que se nos informa a tiempo y bien. Y también como recalcar el por qué estas cosas vienen a votación, porque uno porque es norma el tribunal lo requiere y también los acuerdos que nosotros los tomamos son siempre buscando aquello para lo cual la gente nos votó, que es en el fondo cuidar el cuidar el municipio, su patrimonio, etcétera. Y por eso esa determinación. Así que, y también los abogados que están a cargo, la verdad es que siempre tienen todo bien como bien detallado, tienen la información, entonces eso recalcarlo. Felicitaciones para Paulo y para Gonzalo.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Muchas gracias, concejal. Me sumo sus palabras. Efectivamente, es clave.

Bueno, hoy día decirlo también públicamente muchas veces la legislación laboral tiene sus matices y por supuesto nosotros como municipalidad no estamos ajenos a dichos matices y de la forma que se resuelven los temas laborales en nuestro país. Así que también me sumo a las felicitaciones toda vez

que el principal objetivo es el resguardo de los recursos públicos por parte de nuestro equipo municipal. Así que gracias, Paulo el equipo y gracias concejales.

DIRECTOR JURIDICO, PAULO VELASQUEZ:

Muchas gracias señores concejales y con permiso.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Gracias Paulo. Buen día.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

El 275 de la 479 y de la 473 el 276.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien, vamos entonces al punto siguiente de la tabla. Comisiones ¿Alguna comisión que informar o comisión que solicitar? Concejales, concejales. Concejala María José usted tiene la palabra.

CONCEJALA, MARIA JOSÉ AGUIRRE:

Presidente. Bueno, primero, buenos días, Concón, un abrazo para todos ustedes.

Quiero reagendar la comisión control que habíamos pedido para hoy día, para el próximo miércoles después de consejo, por favor. Es sobre el segundo trimestral, por favor.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Perfecto. ¿Alguna solicitud? Informe de comisión. Concejala María José tiene la palabra.

CONCEJALA, MARIA JOSÉ AGUIRRE:

Y también queda pendiente la comisión DIMAO para que podamos revisar la ordenanza de tenencia responsable de mascotas. Si nos pueden enviar la ordenanza por favor a nuestros correos para que tengamos todas la misma, para poder revisarla y llevarla a una a comisión ya que se está actualizando.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Perfecto, muchas gracias. Estaríamos entonces con comisiones. Concejál Ricardo Urenda tiene la palabra.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Alcalde, me gustaría pedir comisión jurídica para analizar un acuerdo o transacción. Eso para informar, para ver si podríamos mañana o el viernes por el tema que puede ser importante, ¿ya? Así que ahí nos ponemos de acuerdo por interno.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Perfecto. Está considerado entonces Maria Liliana para que lo podamos coordinar.

Bien, no habiendo entonces más informes o solicitudes el punto de comisiones, vamos a incidentes, por favor.

Concejál Alberto Fernández tiene la palabra en sus incidentes. Tiene su tiempo.

CONCEJAL, ALBERTO FERNANDEZ:

Señor presidente, voy a insistir el Banco de Estado Exprés, la segunda notaría, juzgado de familia, la conectividad en metro de Viña Concon. Ojalá que podamos tener alguna vez alguna reunión para ver si hay factibilidad, ¿no es cierto?, referente al metro acá en Concón.

Señor presidente, nos gustaría que usted nos pudiera informar sobre el borde costero, qué ha pasado, cómo estamos como comuna. También pedí, la vez anterior una reunión con Esval y Chilquinta porque hay varias cosas que debemos, preguntarle a ello referente a nuestra comuna.

Señor presidente, el sábado pasado en Valparaíso se llevó a efecto una ordenación al Ministerio Diácono Permanente que fue don Francisco Cisterna Fernández, que lo quiero felicitar, presidente, por haber, ¿no es cierto?, asumido esta gran responsabilidad sobre todo aquí en nuestra comuna de Concón.

Señor presidente, además insisto en el paso que está detrás del consultorio ya, en Chañarcillo con calle 7 hace falta el pintado, más encima en calle Chañarcillo hace falta un lomo de toro. Así que, señor presidente, ojalá que podamos buscar alguna solución referente a eso. Y también, ¿no es cierto? Hacia Lajarilla. También estamos pidiendo posibilidades y si pudiera, colocar algunos lomos toros para bajar, realmente la vía que está en más de 100 o 120 por hora, recorren y también para buscar soluciones a la gente que vive en Lajarilla. Nada más, señor presidente.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra y su tiempo la concejala María José Aguirre.

CONCEJALA, MARIA JOSÉ AGUIRRE:

Presidente, esto lo planteé la semana pasada, pero lo reitero ya que está usted aquí presente. Quisiera saber que si la bacheadora que se adquirió hace unos años está funcionando, saber si existe, si está en buenas condiciones y si se está utilizando ya que con las lluvias hemos tenido varios hoyos. Dije que no me gusta hablar de eventos, porque literalmente son hoyo y saber si hay una programación para parcharlos. Tenemos los de Maroto que son bastante grandes y bueno, varios dentro de la de la comuna saber eso. Y lo otro que, tengo la duda, y a ver si nos pueden explicar aquí a todos, ¿cómo funciona el tema de entrega de documentos que los vecinos nos quieren hacer llegar a los concejales? Yo recuerdo que hace unos años llegaban los vecinos aquí al consejo con sobres para entregarnos directamente a nosotros y nos sugirieron en esos entonces que eso fuera e entregado a través de oficina de parte. Quiero saber cómo funciona hoy día la entrega de documentos que los vecinos nos quieren hacer llegar a nosotros, los concejales. Eso presidente, gracias.

Si me pueden contestar esto porque no solamente es una respuesta para nosotros, sino que también para los vecinos.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

María Liliana tiene la palabra.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

A ver, primero ustedes saben qué hace muchos años, como decía la concejal, no estaba la ley del lobby, que a contar del año 2016 existe, la ley del lobby y las reuniones, cuando los vecinos quieren reuniones con ustedes, tienen que hacerlo a través de la plataforma de la ley del lobby. Esta es la secretaria municipal del alcalde y del concejo municipal como cuerpo colegiado, no en forma individual los concejales. Cuando llega correspondencia para el concejo municipal obviamente quien la preside es el

alcalde, por lo tanto, se recepciona como cuerpo colegiado. Distinto es cuando las personas quieren hacerles llegar a ustedes documento como concejal y en ese caso cada uno de ustedes tiene un correo electrónico, ¿verdad? Que cuando se inició este concejo, yo les pedí que firmaran la autorización en el caso de lo que es nuestro, del municipio para hacérselo llegar, ¿lo recuerdan? Y para poder distribuirlo. Ahora en los correos de ustedes para que la comunidad les entregue directamente o están publicados en la página de la municipalidad o ustedes tienen que autorizar para que nosotros entreguemos esos correos, pero por oficina de parte llega la información oficial que viene dirigida al señor alcalde o al cuerpo colegiado y quien lo preside es el alcalde. Distinto es que las personas empiecen a mandar en forma individual a cada uno de ustedes. Y eso no está normado ni en el reglamento nuestro, y además quiero dejarlo super claro. La secretaría municipal lleva la secretaría administrativa del alcalde y del concejo municipal como cuerpo colegiado. Por lo tanto, la comunidad en forma individual debe hacerlo como ustedes se lo han indicado en su correo, si ustedes lo dejan expuesto en la página para que por ahí les lleguen las comunicaciones, ningún problema porque además yo para entregar el correo de ustedes tengo que preguntarles porque es lo único que el concejo la transparencia a normada en el sentido de que como es firma electrónica simple de ustedes, hay que preguntar y a los funcionarios igual.

CONCEJALA, MARIA JOSÉ AGUIRRE:

Eh, María Liliana y como se podría normar esta entrega de documento, pero como cuerpo colegiado, o sea, si el vecino quiere entregarnos el documento a todos a todos como concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Si viene como cuerpo colegiado, es la correspondencia que yo debo entregar en este concejo. En el punto cuatro.

CONCEJALA, MARIA JOSÉ AGUIRRE:

Tendrían que, pero para ser bien claro, tiene que ser dirigido a todos los concejales al honorable, sin mencionar al concejal. Ya. Entonces, ¿cómo es? ¿Cómo tiene que venir?

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Honorable Concejo Municipal presidido por el señor alcalde. Estamos.

Y lo otro que es importante, sí, ustedes tienen que tener claro que hay materias que no son, y por eso la ley en el fondo lo que hace los dictámenes, que no se han entendido, es protegerlo porque ustedes no tienen facultad para actuar como lobista y actuar en materias que son que la comunidad tiene los canales para solicitarlo al alcalde, que es quien realmente tiene la facultad de administrar y para eso está la oficina de parte para presentar reclamos de acuerdo al artículo 98 de la Ley Orgánica, solicitud de información por la ley 20.285 o las solicitudes varias por la ley 19.880. Ahora, cuando una persona está en un procedimiento reglado dentro de un municipio, obviamente tiene que seguir el canal que la ley establece.

CONCEJALA, MARIA JOSÉ AGUIRRE:

Gracias.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Vamos a dar la palabra. Yo le propongo que los incidentes de tal manera de poder avanzar en él. Bien. Y respecto a la bacheadora, está, perdón, está completamente operativa y funcionando. Así que de hecho están en el plan de bacheo, se está cubriendo todo. El tema es que también hay un cierto límite porque

la lluvia es muy complicada, entonces nosotros podemos bachear y en la lluvia siguiente se sale todo por eso estamos usando un material diferente para soportar, digamos los meses de lluvia y luego se plantea el programa definitivo de Bacheo, pero se está bacheando todo Concón en estos días, con dos cuadrillas más la bacheadora.

Bien, concejal Ricardo Urenda tiene la palabra y su tiempo.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Alcalde, concejo, partir lamentando mucho, mucho, mucho, un incendio la madrugada del lunes. La verdad es que tiene más de un componente duro, triste y negativo, porque además fue exactamente en la casa del lado de una que se quemó el año pasado hace exactamente un año o casi un año, donde falleció una persona. Entonces, además de lo lamentable es el susto que genera en la comunidad. Alrededor, en los vecinos, gracias a Dios, hasta donde tengo entendido, no hubo pérdidas ni daños humanos, pero sí materiales y obviamente que cuando una persona pierde una familia, pierde una casa, el daño es enorme. Recuerdo, todo lo que tienen, por lo tanto, es terrible. Lo siento mucho pero también comentar y agradecer el siempre el siempre a tiempo y buena recepción de bomberos y del municipio. La verdad es que acudieron de inmediato, y se sintió que están, o sea, yo fui unas horas después y estaban los bomberos, había equipo municipal, estaban sacando ramas, había buena disposición también de me pareció que era buena la como la postura humana frente a... porque otras veces como salgan de ahí, saquen esto, muevan esto, pero me pareció que era superhumano, por lo tanto, creo que eso es igual es importante recalcar. Así que a partir diciendo eso que como decía, lo siento mucho. Y me gustaría hacerle un par de preguntas, alcalde.

El borde costero la reparación, es solo para ver si nos puede comentar ahora, la reparación del socavón que está en avenida del borde costero, pasado la caleta. ¿En qué? O sea, Borgoño, ¿en qué está?, se iniciaron las obras?

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Sí.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Ya. O sea, y estamos dentro del plazo. Entiendo que hasta noviembre estamos.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

O sea, las obras del socavón ya se iniciaron, se iniciaron prácticamente el mismo día del socabón.

Estaba contratada la constructora. Claro.

Así nosotros ahí como municipalidad colaboramos bastante en el cierre de calle y hemos prestado toda la ayuda para que ellos se realice rápido y la etapa uno es la contención del para que evitar que las siguientes marejadas siguieran socavando. Por tanto, están en una etapa de contención y lo que se estima es que en el mes de noviembre debería ya estar abriéndose una pista para un tránsito eh segmentado.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Pero está la empresa trabajando full.

Muchas gracias. Igual lo pregunté la semana pasada y me contestaron si era para saber si había... Ya estamos dentro de los plazos. Perfecto.

Última cosa para no extenderme. Habíamos conversado a fines del año pasado de un proyecto ahí donde estaban las vertientes, donde caía el agua, el municipio hizo algunas obras para que hoy día haya algo de agua, pero la verdad es que un tercio lo que había antes, pero se estaba trabajando con medio ambiente un proyecto donde se iba a ocupar el agua para hacer un jardín arriba al lado de la escalera y todo. ¿Se sabe en que está ese proyecto? Porque lo comentamos también hace algunos concejos, y usted comentó que iba a preguntar y nos iba a comentar o si no, si nos pueden comentar el próximo concejo.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Si yo pedí unos informes para que podamos comentarlo.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Pero quizás más que pedir informe escrito con todo es comentarnos en que está porque básicamente lo que quiero es que no se porque hay miles de urgencias sobre todo este año que ha sido fuerte en eso para que no se quede en el tintero y podamos trabajarlo porque creo que es un proyecto que tiene mucho valor para Concón y le puede seguir dando un carácter interesante al borde costero modo reutilización de las aguas de vertiente, el jardín, además que hasta donde entiendo venía medio financiado por el medio ambiente, así que para aprovechar eso también. Ya.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Perfecto, lo vamos a tomar cuenta de eso porque no he tenido información en los últimos días.

CONCEJAL, RICARDO URENDA:

Ya, muchas gracias.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Gracias, concejal. Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra y su tiempo.

CONCEJAL, JORGE VALDOVINOS:

Gracias, señor presidente. Señor presidente, me gustaría solicitar un informe completo sobre un ingreso que está por oficina de parte, el 2502 y que se refiere a lo mismo del ingreso número 32 por oficina de parte también que viene dirigida a usted y a los concejales. No voy a leer lo que tengo acá. Voy a esperar primero que me puedan responder en cuanto al ingreso para después comentarlo mejor.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Ok. El número de ingresos y lo respondemos. Liliana.

CONCEJAL, JORGE VALDOVINOS:

Sí, porque es un ingreso que hizo la presidentea de la junta de vecinos de Villa Independencia.

Eso no más.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Gracias, concejal. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

CONCEJALA, PAULINA ZUÑIGA:

Gracias, señor presidente. Bueno, en relación a lo que había señalado la señora María Liliana. Quiero hacer una pregunta. A ver, si se ingresa por oficina de parte un documento dirigido al concejo, ¿siempre

va a llegar a los concejales o se establece una suerte de filtro? Porque más allá de que si las materias son o no de nuestra competencia, los vecinos que hacen dichos ingresos quieren que nosotros estemos oficialmente al tanto de sus requerimientos o problemas. Entonces, eso quiero saber si siempre nos va a llegar esa información o no.

SECRETARIA MUNICIPAL, MARIA LILIANA ESPINOZA:

Cuando viene dirigida al honorable Concejo Municipal. Sí,

CONCEJALA, PAULINA ZUÑIGA:

Gracias. Gracias. Bueno, quiero felicitar a la administración por las letras volumétricas con el nombre de nuestra linda ciudad ubicadas en Playa Amarilla. Con ella, el nombre de Concón será inmortalizado en las fotografías que los turistas se tomarán y compartirán en sus redes como un lindo recuerdo de su paso por nuestra ciudad. Sin embargo, también quiero manifestar mi profunda preocupación por el estado en que se encuentran los baños y los alrededores de Playa Amarilla. Como usted mismo ha señalado, señor presidente, en numerosas oportunidades, Concón es una zona turística y esa condición no puede ser solo un discurso, debe reflejarse en el estado de los espacios públicos que administra directamente la municipalidad. Resulta inaceptable que una de las principales playas de nuestra comuna, presente el nivel de deterioro que hoy exhiben sus servicios sanitarios. Esta situación perjudica a nuestros vecinos, afecta la experiencia de quienes nos visitan y proyecta una imagen de abandono que no se condice con el estándar que debemos ofrecer. Hoy nos encontramos con artefactos sanitarios rotos, fuera de servicio, duchas en mal estado, las duchas para personas con discapacidad con una silla completamente deteriorada, sumideros sin rejilla, representando un riesgo para los usuarios. El baño de hombres cerrado. y el baño de mujeres funcionando como baño mixto. A ello se asume una situación particularmente grave que en distintas ocasiones los sumideros se rebalsan dejando aguas servidas con fecas a la vista, lo que constituye un evidente problema sanitario que simplemente no puede normalizarse. Asimismo, los lockers destinados a los usuarios se encuentran en pésimas condiciones, reflejando abandono de una infraestructura que debiera mantenerse en buen estado. Tampoco es aceptable la sociedad que persiste en los alrededores de Playa Amarilla, pese a la limpieza que periódicamente que se realiza con hidrolavadora. Si después de esa limpieza el lugar continúa presentando un aspecto deficiente, es evidente que las medidas adoptadas no están dando los resultados esperados. Aún estamos a tiempo de revertir esa situación antes del inicio de la temporada alta. Precisamente por eso considero indispensable que se adopten desde ya las medidas necesarias para reparar la infraestructura, mejorar las condiciones sanitarias y asegurar el mantenimiento efectivo de ese sector. Si queremos consolidar a Concón como un destino turístico de excelencia. No podemos permitir que nuestros principales baleros, uno de nuestros principales balnearios sea recordado por el mal estado de de sus instalaciones. El cuidado a playa amarilla no es un detalle, es una responsabilidad de la administración municipal y una muestra concreta del compromiso que tenemos tanto con nuestros vecinos como quienes nos visitan. Sin ánimo de presumir, a Dios gracia he tenido la oportunidad de viajar a muchos lugares y en algunas oportunidades he tenido que hacer uso de baños públicos y he quedado sorprendida por el buen estado y la limpieza que he encontrado, por lo que aspiro ese mismo estándar para los baños públicos que administra la municipalidad Concón. Muchas gracias.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Gracias, concejala. Concejala Elda Artega tiene la palabra.

CONCEJALA, ELDA ARTEAGA:

Gracias, presidente. Muy buenos días a todos. En primer lugar, sobre todo a nuestros vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales, nuestros funcionarios municipales y a todos presentes en esta sala. En primer lugar, quiero saludar a todos los dirigentes vecinales, sociales que estuvieron de día, el día 7 de agosto, el cual se celebra y se recuerda y además se valora la labor que todos los dirigentes realizan en nuestra comuna y obviamente en todo el país. Así que vaya para ellos mis más sinceras felicitaciones por el trabajo que realizan y saben que siguen contando con nosotros para lo que necesiten. Y, en segundo lugar, felicitar la feria de la lactancia que se hizo el día de ayer. Fue una tremenda oportunidad para todas las mamitas, para todos los las personas que están en este minuto, valga la redundancia, lactando con sus bebés fue una feria que no solamente se entregó información, sino que pudieron participar, pudimos también interactuar con ellos en diferentes jardines infantiles, estaba el CESFAM, estuvieron de las universidades. La verdad que fue una tremenda ocasión y que convocó a muchísimas, muchísimas más. Así que felicito al CESFAM también por esta actividad y a todos nuestros funcionarios municipales que participaron.

Bueno, del mes de noviembre eh diciembre del año pasado, se avisó en las sedes sociales presidente que no se iba a seguir entregando eh los medicamentos que habían coordinado con el CESFAM, lo cual era una gran ayuda para nuestros vecinos. Llegaban los mismos funcionarios y entregaban los medicamentos. Esto debido a que enero y febrero eran meses de vacaciones y reemplazos y todo eso y que se reponía en marzo. Después en marzo se nos informó que en mayo se reponía la verdad que aún a la fecha no se ha realizado nuestros vecinos, sobre todo adultos mayores y personas en situación de discapacidad que a veces por la lejanía y además por los costos asociados del ir al CESFAM a buscar medicamentos, a veces no les es muy fácil. Quisiera saber cuándo se va a restituir este servicio, le vamos a decir a nuestros vecinos, pero es también acercar un poco. Es una labor muy linda que hace el CESFAM en acercarse a nuestros sectores y ojalá lo volvamos a retomar. Así que quería saber en qué está Eso.

En segundo lugar, eh en los espacios de la feria conina y la feria del Esfuerzo, cada miércoles y sábado se encuentra realmente ocupado los espacios con vehículos y no pueden trabajar. Entonces, quería saber si fuera posible, alcalde, poner, no sé, una señalética que diga que los miércoles y sábado en ese horario no se puede estacionar para que ellos puedan instalarse. Es un drama todos los miércoles y sábados para nuestros, personas que trabajan ahí, nuestros feriantes, que ellos pagan sus permisos, cumplen con toda la orden el Esfuerzo y la Conconina, pero más en el sector del esfuerzo, está lleno de vehículos y al final ellos terminan eh ocupando el mínimo lugar porque no no pueden instalarse porque está lleno de vehículos o o también pedirle a seguridad pública si esos días podría ser como una inspección un poco más seguida para que ellos puedan ver esa situación. Hay que ayudar a nuestros contribuyentes también de alguna forma. Y, por último, en el sector del Carmen los tres esfuerzos, las cuentas de luz le han llegado a nuestros vecinos arriba de \$100,000 y \$200,000 pesos y no a uno o dos vecinos, son más de 15, 20 vecinos. Están solicitando, yo no sé si es posible que a través de la municipalidad se les pueda apoyar en el sentido de que ellos puedan hacer una demanda colectiva a Chilquinta, orientarlos cómo hacerlo, juntarlos porque de verdad es muchísimo, más de \$240,000 un mes de luz. Ellos están haciendo sus reclamos cada uno, pero de verdad tenemos que apoyarlo porque ha sido un abuso más aún cuando hemos tenido muchos días con la luz cortada y todo eso. Déjeme terminar esto, presidente,

Que este es una propuesta de esta concejala que en nuestras plazas principales como la Patricio Lynch que ahora se está remodelando, arreglando, ¿cierto? La vamos a tener pronto en esa que se incorporen baños públicos. Estos baños públicos, los cuales quizá puedan ser administrados por la municipalidad o entrado en concesión. Bueno, esas figuras legales se podrán ver en el camino, pero considerar tener

baños públicos en la plaza, en la mayoría de comunas que uno visita existen, están y yo creo que es una buena propuesta para nosotros.

Eso no más, presidente. Gracias.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien, muchas gracias, concejala.

Quiero dar cuenta, vamos a responder efectivamente, la entrega de medicamentos se hace permanentemente, de hecho, se priorizan las juntas vecinas que cumplen con ciertas condiciones, por ejemplo, independencia Norte que se entrega en el lugar. Había un momento en que, por ejemplo, se inscribían 50 personas para retiro el medicamento y finalmente armábamos todo para 50 y retiraban 15, 20. Entonces, también tenemos que ir viendo que estando la disponibilidad y la disposición muchas veces de vuelta no hay la respuesta que uno requiere justamente para la movilización de recursos que genera la entrega de remedios u otros. Por eso hay que ir afinándolo.

CONCEJALA, ELDA ARTEAGA:

Era una vez al mes.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Sí. Así que, y hay alguna junta de vecinos que efectivamente sacamos la entrega de medicamento a propósito de que no cumplían con las condiciones acordadas, pues porque no sacamos nosotros entregar medicamentos significa movilizar recursos. Entonces, si nos dicen que van 20 y va una, entonces por eso es importante que también en esos acuerdos la junta de vecinos también nos ayude a cumplir con los acuerdos, porque eso es justo para todo. ¿Qué ocurre? Se lo explico rápidamente. Sí. Se lo explico porque si nosotros movilizamos entrega medicamento, dejamos de entregar en otro lado, entonces tenemos que ir donde efectivamente podamos poder hacer eso.

Y bueno, y también sumarme a las felicitaciones de y saludo a todas nuestras dirigentas y dirigentes que el día 7 de agosto celebraron el día del dirigente vecinal. Ellos son parte del tejido social, del tejido comunitario y comunidad se construye con ellos muchas veces. Son los primeros que están en la relación del municipio con los vecinos. Claro ejemplo de aquello es, por ejemplo, el rol que juegan nuestros dirigentes y dirigentes el día de la lluvia. Son ellos quienes canalizan, quienes ordenan, quienes coordinan, quienes son parte importante, son uno más del equipo que ayuda a que superemos este tipo de situaciones. Así que también para ellas y para ellos unas felicitaciones y por supuesto agradecer el trabajo que permanentemente hacen. Ese el tiempo para mí o no se fue para mí.

Ah, se me acabó el tiempo.

Y por supuesto también felicitar al equipo Cesfam y Dideco que organizó la feria de la lactancia materna. Cada año es una feria más bonita, muy familiar, ¿cierto? Un espacio muy seguro y la verdad que fue una maravilla también este año como ha sido y cierto. Gracias concejala. El día de ayer inauguramos el centro de la mujer en que está en calle 7, casi esquina. calle Vergara y la verdad que fue una inauguración bastante emotiva con la participación y certificación de varias mujeres usuarias en el programa. Así que también muy contento de estos logros que se están desarrollando en nuestra comuna y de esta gestión municipal. Así que bien, estaríamos entonces concejal Paulina Zuñiga tiene la palabra.

CONCEJALA, PAULINA ZUÑIGA:

Gracias, señor presidente. La verdad que me quiero sumar a los saludos a la a los dirigentes vecinales. Por motivos personales no pude asistir a la celebración tan merecida, muy merecida celebrarlo, hacerles un cariñito, porque ellos realmente muchas veces tienen que priorizan a la a su comunidad por incluso por encima de sus deberes familiares y estar con su familia. Creo que hacen una labor muy noble y de mucha entrega hacia las comunidades que ellas ella presenta la mayoría de mujeres, por supuesto, y les quiero mandar un gran abrazo y mucha felicidad y cualquier celebración para ustedes, chicas y chicos, muy merecida. Eso.

ALCALDE, FREDDY RAMIREZ:

Bien. No existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo las 10 de la mañana con 17 minutos, se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, concejales, concejales, que tengan un buen día y a todo con con una buena una buena semana, lo que queda de semana. Muchas gracias.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL